

MOVIMIENTO REGIONAL INDEPENDIENTE

AREQUIPA MÍA

**PLAN DE GOBIERNO
LOCAL**



DISTRITO DE PAUCARPATA

PLAN DE GOBIERNO PAUCARPATA

- Mejoramiento de la seguridad ciudadana fortaleciendo alianzas con la policía, comités vecinales, serenazgo y mejor equipamiento
- Promoción del empleo dependiente e independiente con capacitación para jóvenes adultos mayores y personas con discapacidad
- Mejoramiento del sistema de transporte con la participación de los actores involucrados, mejorando el sistema de señalización.
- Mejoramiento de la educación, deporte y salud con la mejora o ampliación de la infraestructura existente en el distrito
- Fortalecimiento de pymes para que participe en las oportunidades del mercado de bienes y servicios regional
- Atención a poblaciones vulnerables (niños y mujeres, víctimas de violencia, personas con discapacidad y adultos mayores)
- Conservación del medio ambiente y ampliación de áreas arborizadas
- Incorporar en la estructura orgánica municipal una Gerencia de Desarrollo Económico Local
- Mejoramiento de la competitividad del capital humano de la municipalidad
- Fortalecer las capacidades de las instancias de fiscalización

ANEXO 2 : FORMATO DE PLAN DE GOBIERNO PAUCARPATA

I. OBJETIVO

1. Fortalecer de manera concertada entre el sector público, sector privado, y la sociedad civil, condiciones favorables para mejorar la convivencia en el distrito, incluyendo social y laboralmente a la población objetivo correspondiente.
2. Disminuir el desempleo en la población distrital, mejorando el bienestar de las familias.
3. Promover el mejoramiento del servicio de transporte público con la participación de los actores involucrados, mejorando el sistema de señalización distrital.
4. Mejorar la articulación y concertación institucional pertinente en busca de la mejora de la calidad de los servicios respectivos (generación de valor público).
5. Fortalecer el sector PYME distrital para que participe y aprovechen mejor las oportunidades del mercado de bienes y servicios regional, nacional e internacional, generando mayor empleo distrital.
6. Promover programas de apoyo intersectorial para la atención a personas vulnerables del distrito.
7. Implementar programas de descontaminación ambiental del distrito y arborización de sus zonas rurales y urbanas.
8. Incorporar en la estructura orgánica municipal una gerencia de desarrollo económico local, con autoridad y funciones que la Ley de Municipalidades establece y a las recomendaciones técnicas que el caso amerita.
9. Fortalecer las capacidades del capital humano del Gobierno Local para que se impulse el desarrollo económico local.
10. Fortalecer las capacidades de las instancias de fiscalización de la gestión municipal.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

1. Mejoramiento de la seguridad ciudadana
2. Promoción del empleo dependiente e independiente para personas desempleadas con enfoque de género.
3. Mejoramiento de sistema de transporte.
4. Mejoramiento de la educación, el deporte y la salud.
5. Fortalecimiento de pymes.
6. Atención a la población vulnerable (niños y mujeres, víctimas de violencia, personas con discapacidad y adultos mayores)
7. Conservación de medio ambiente y ampliación de áreas arborizadas.
8. Institucionalización del rol promotor de la municipalidad frente al desarrollo local.
9. Mejoramiento de la competitividad del capital humano de municipalidad.
10. Fortalecimiento de la labor fiscalizadora de los regidores, comité de vigilancia del presupuesto participativo y de la ciudadanía organizada.

III. PLAN DE GOBIERNO DE PAUCARPATA

1.- Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>1 Creciente ola de delincuencia y violencia que afecta la población, debido entre otras razones, a las pocas oportunidades de trabajo para jóvenes y por el débil accionar de las entidades pertinentes y de la ciudadanía distrital en general.</p>	<p>Identificar zonas de inseguridad ciudadana y de grupos sociales inmersos en actividades delictivas. Acercar a grupos de jóvenes dedicados al pandillaje y otras actividades ilegales y capacitarlos para el trabajo. Impulsar una mesa de trabajo sobre inseguridad ciudadana, fortalecimiento de la alianza policía - Seguridad Ciudadana – Comité vecinal e inclusión social y laboral de la población. Fortalecimiento de la alianza policía – serenazgo – vecino, para combatir el delito, la violencia y la corrupción, conformando juntas vecinales, patrullaje integrado con mejor equipamiento e implementación de cámaras de vigilancia. Concertación con gobiernos locales vecinos y gobierno regional sobre acciones de seguridad ciudadana.</p>	<p>Fortalecer de manera concertada entre el sector público, sector privado, y la sociedad civil, condiciones favorables para mejorar la convivencia en el distrito, incluyendo social y laboralmente a la población objetivo correspondiente.</p>
<p>2 Altos niveles de desempleo en la población económicamente activa en edad de trabajar del distrito</p>	<p>Identificar la demanda y oferta laboral regional y de oportunidades de negocio para emprendedores y emprendedoras. Promover la capacitación para el trabajo orientada a jóvenes adultos mayores y personas con discapacidad. Promover la articulación de las organizaciones empleadoras públicas, privadas y de la sociedad civil regionales para la inserción laboral</p>	<p>Disminuir el desempleo en la población distrital, mejorando el bienestar de las familias.</p>
<p>3 Limitación articulación del gobierno local con los</p>	<p>Concertación efectiva con las entidades pertinentes</p>	<p>Mejorar la articulación y concertación institucional</p>

sectores educación, deporte, cultura y salud para mejorar los servicios correspondientes.	buscando el funcionamiento y la mejora o ampliación de la infraestructura respectiva existente en el distrito. Promover alianzas estratégicas para instalar e implementar institutos técnico productivos en el distrito.	pertinente en busca de la mejora de la calidad de los servicios respectivos (generación de valor público).
Limitada atención a grupos sociales vulnerables del distrito	Levantamiento de información confiable distrital sobre dicho segmento poblacional e identificar sus necesidades. Promoción de la articulación y concertación con entidades públicas, privadas y la sociedad civil, para disminuir la violencia contra dichas personas. Promoción de la implementación de proyectos orientados a disminuir la violencia contra dichas poblaciones	Promover programas de apoyo intersectorial para la atención a personas vulnerables del distrito.
Servicios de transporte público insuficiente, deficiente e inseguro, así como limitada señalización de tránsito.	Caracterización de la problemática del transporte público distrital. Impulso de una mesa de trabajo sobre transporte público distrital con participación ciudadana. Implementación de un sistema de señalización para el transporte en general.	Promover el mejoramiento del servicio de transporte público con la participación de los actores involucrados , mejorando el sistema de señalización distrital.

2.- Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1 Pymes debidamente articuladas , con problemas de formalización , financiamiento y de competitividad	Actualización y mejoramiento de la información del Sector PYME distrital. Promover la participación permanente de las PYME del distrito en ferias , rueda de negocios y otros.	Fortalecer el sector PYME distrital para que participe y aprovechen mejor las oportunidades del mercado de bienes y servicios regional, nacional e internacional , generando mayor empleo distrital.
2		
3		

3.- Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1 Medio ambiente contaminado y escasas de zonas arborizadas en el	Impulsar programas de recolección y selección de residuos orgánicos e	Implementar programas de descontaminación ambiental del distrito y arborización de

distrito	inorgánicos a nivel de hogar, otorgando incentivos tributarios y reduciendo costos para el gobierno local. Impulsar programas de sensibilización del transporte público y privado distrital, disminuyendo la emisión de monóxido de carbono. Impulsar programas de uso de energía solar para uso doméstico y empresarial abaratando los costos actuales en cada caso	sus zonas rurales y urbanas.
2		
3		
4.- Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1 El gobiernos local no cuenta con un órgano especializado para promover el desarrollo económico local del distrito como está establecido en las normas vigentes y como lo exigen las prácticas modernas de gestión municipal.	Formulación e implementación de la propuesta respectiva para estructuración y puesta en marcha de dicho órgano. Formulación de un plan estratégico de desarrollo económico local o PDC Distrital, considerando las modernas estrategias de gestión pública para resultados y las buenas prácticas al respecto. Optimización de la participación del gobierno Local en el Sistema nacional de Programación Multianual y gestión de la inversión que ha reemplazado al SNP. Fortalecimiento de aspectos de diálogo y concertación con el Gobierno Central , Gobierno Regional , Gobiernos Locales vecinos y organizaciones de la sociedad civil , con fines de desarrollo del distrito. Acercamiento institucional a la cooperación nacional e internacional en busca del financiamiento de proyectos de desarrollo local en la modalidad de fondos no reembolsables.	Incorporar en la estructura orgánica municipal una gerencia de desarrollo económico local, con autoridad y funciones que la Ley de Municipalidades establece y a las recomendaciones técnicas que el caso amerita
2 Servicios municipales	Mejoramiento de las	Fortalecer las capacidades

burocratizados y poco efectivos que no satisface adecuadamente las necesidades de la población	capacidades actuales del capital humano exigente en busca del incremento de su productividad..	del capital humano del Gobierno Local para que se impulse el desarrollo económico local
3 Limitada capacidad de regidores. Comité de vigilancia del presupuesto participativo y de la ciudadanía en general para fiscalizar la gestión municipal.	Fortalecimiento de capacidades de las instancias fiscalizadoras. Fortalecimiento de la participación ciudadana en asuntos de fiscalización.	Fortalecer las capacidades de las instancias de fiscalización de la gestión municipal

Serán realizados con el presupuesto distrital 2019